



**Constancia de validación de proyecto determinado
en Asamblea Ciudadana para la atención de Casos Especiales,
para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial NARVARTE I, clave 14-060 en la demarcación Benito Juárez corresponde a:-----

PROYECTO
Folio IECM-DD17-000329/25 y número de identificación 13
Nombre
Patrullas para tu seguridad
Descripción
Compra de patrullas de proximidad con el equipamiento y cromática necesarios para su uso. Seguro de auto, pago de trámites diversos como: emplacamiento, registros es decir todos aquellos que sean necesarios para que circule, gasolina y mantenimiento., hasta donde alcance el presupuesto. El resguardo de las patrullas lo tendrá la Alcaldía, los policías que operarán las patrullas serán de Blindaje BJ y si fuera necesario se contratarán con el monto del presupuesto y/o bien podría la Alcaldía asignar algunos de los actuales policías, es decir en vez de que estén en bicicletas que nos brinden su servicio en las nuevas patrullas.
Lugar de ejecución
Toda la unidad territorial

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2025.

DIRECCIÓN DISTRICTAL 17

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

**LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA
NOMBRE Y FIRMA**

